

RADICACION N° 2017-00191 AVALUO Y RECIBOS DE PAGO

mercedes tello <mercetell@hotmail.com>

Mar 14/06/2022 09:48 AM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REF: **EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS**

DTE: **EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H**, Nit. No 890.312.706-1

DDO: **JAVIER GONZALEZ COLONIA C.C. 16.351.575**

JUZGADO DE ORIGEN: **DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

RADICACION N° 2017-00191

MERCEDES TELLO TOVAR, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente y mediante el presente me permito adjuntar **AVALUO** del inmueble previamente embragado, igualmente adjunto los recibos de pago para que sean tenidos en cuenta en la liquidación de costas procesales.

Atte: **MERCEDES TELLO TOVAR.**

Abogada Titulada - Universidad Libre-Seccional Cali.

Especialista en Administración Pública-Universidad del Valle.

Pedagogía Universitaria-Universidad Libre-Seccional Cali.

Conciliadora en Derecho- Cámara de Comercio de Cali.

Carrera 3 N°11-32 Edificio Zaccour Oficina 632-633 Cali.

Email. mercetell@hotmail.com

Celular 3178314083



Libre de virus. www.avast.com

MERCEDES TELLO TOVAR

ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD LIBRE

Señora

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REF: EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS

DTE: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H, Nit. No 890.312.706-1

DDO: JAVIER GONZALEZ COLONIA C.C. 16.351.575

JUZGADO DE ORIGEN: DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACION N° 2017-00191

MERCEDES TELLO TOVAR, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia respetuosamente y mediante el presente escrito me permito solicitar a usted se tengan en cuenta para reliquidación de los gastos procesales los siguientes comprobantes de pago:

ADJUNTO: Recibo de pago Certificado de Avalúo Catastral por valor de.....	\$18.300.00
Recibo de pago Estampillas Gobernación por valor de.....	\$ 8.500.00
Recibo de pago Estampillas Prodesarrollo y Procultura por valor....	\$ 3.800.00
	\$30.600.00

Lo anterior para ser tenidos en cuenta en la liquidación de costas procesales.

Renuncio a Notificación de términos y Auto favorable.

De la Señora Juez, atentamente,



MERCEDES TELLO TOVAR
C.C.N° 31.847.818 de Cali
T.P.N° 80491 del C.S. de la J.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA SGC Y MECI)
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE
VENTAS DE CERTIFICADOS CATASTRALES

FECHA
DÍA MES AÑO
08 06 2022

RECIBO OFICIAL No
002600019241

CODIGO DEL INGRESO
26

NOMBRE DEL INGRESO
VENTAS DE CERTIFICADOS CATASTRALES

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL:
EDIFICIO EDMOND ZACCOUR

CLASE DE DOCUMENTO
NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
890312706

DV
1*

TELÉFONO
3177090931

DIRECCIÓN
CALLE 11 5-61 OF 506

CORREO ELECTRÓNICO
NOINFORMA@GMAIL.COM

VALOR A PAGAR
18,300

FECHA DE VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO
18 06 2022

TOTAL A PAGAR
18,300

OBSERVACIONES
MATRICULA 10253 GONZALEZ COLONIA JAVIER M.C.

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Distrito de Santiago de Cali con NIT. 890.399.011-3 en las oficinas del Banco de Bogotá y Banco GNB Sudameris



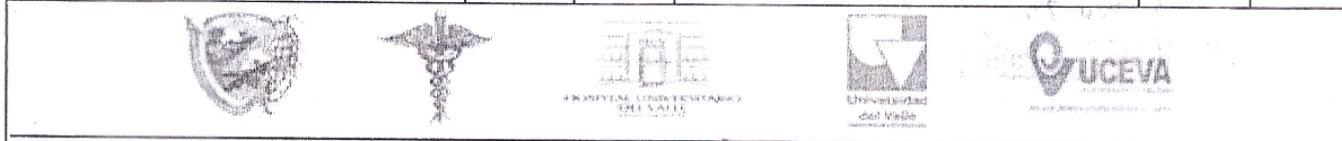
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MERCEDES TELLO TOVAR C.C O NIT: 31847818
 DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL
 ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICII
 VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 8.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 29582948

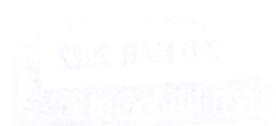
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08-06-2022	FECHA VENCIMIENTO DÍA MES AÑO 21-06-2022	RECIBO OFICIAL No 333301217250	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE EDIFICIO EDMOND ZACCOUR PH		CORREO ELECTRONICO edmonzaccour@gmail.com	
TIPO DE DOCUMENTO NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 890312706	DV 1	VALOR CONTRATO O REGISTRO 0
ORGANISMO SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			TELÉFONO 3006624516
ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD			

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800

NOTA
 Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular



ESTAMPILLAS Recibo oficial Número: 333301217250		
--	---	--

MERCEDES TELLO TOVAR

ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD LIBRE

Señora

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REF: EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS
DTE: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H, Nit. No 890.312.706-1
DDO: JAVIER GONZALEZ COLONIA C.C. 16.351.575
JUZGADO DE ORIGEN: DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACION N° 2017-00191

MERCEDES TELLO TOVAR, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, respetuosamente y mediante el presente escrito me permito solicitar a usted se tenga como **AVALUO** de almacén 210 ubicado en la Carrera 3 N° 11-32 del EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H. de la ciudad de Cali, registrado bajo el Número de Matrícula Inmobiliaria **370-10253** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, de propiedad del demandado **JAVIER GONZALEZ COLONIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° C.C. 16.351.575

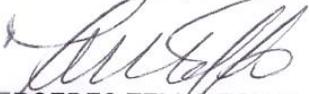
Número Predial Nacional: 760010100031100130001901020167

Avalúo Catastral	\$ 256.239.000.oo
Más incremento del 50%	\$ 128.119.500.oo
Total Avalúo	\$ 384.358.500.oo

El presente avalúo se realizó con base en el Certificado Catastral expedido por el Departamento de Hacienda Municipal Subdirección de Catastro el cual se adjunta, siendo la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$384.358.500.oo)**

Renuncio a Notificación de términos y Auto favorable.

De la Señora Juez, atentamente,


MERCEDES TELLO TOVAR
C.C.N° 31.847.818 de Cali
T.P.N° 80491 del C.S. de la J.

Carrera 3 N°11-32 Edificio Zaccour Oficinas N° 632 - 633.
Celular 317-831 40 83 Email: mercetell@hotmail.com Cali-Colombia



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 33229



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
GONZALEZ COLONIA JAVIER	4	100%	CC	16351575

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros -	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
908	24/03/2011	23	CALI	30/03/2011	10253

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100031100130001901020167	Avalúo catastral: \$256,239,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: KR 3 # 11 - 32 LC 210	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 0	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 19 Total Área Construcción (m ²): 121	Destino Económico : 113 COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 8 días del mes de junio del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Caron Benavidez
Código de seguridad: 33229

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

